



***PLAN DE TRABAJO DEL CANDIDATO PARA ALCALDE  
DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO  
2023-2027***

***Ing. Darwin Enrique Azes Llumitaxi***

**Lumbaqui, 2022**

## **CONTENIDO**

- **Diagnostico situacional**
- **Datos Informativos**
- **Sistema Biofísico**
- **Sistema Social**
- **Sistema Económico Productivo**
- **Sistema Institucional**
- **Sistema de Planificación**
- **Planificación dimensión biofísica**
- **Planificación dimensión económica**
- **Planificación dimensión social**
- **Planificación dimensión institucional**
- **Plan de trabajo plurianual: propuestas y estrategias**
- **Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas en su gestión.**

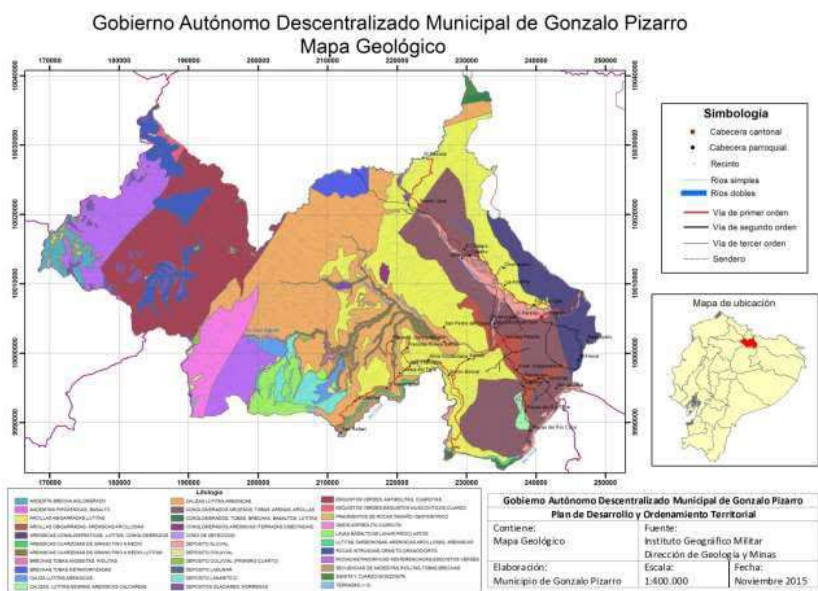
## Diagnóstico situacional del Cantón Gonzalo Pizarro.

El Cantón Gonzalo Pizarro, puerta de entrada a la provincia de Sucumbíos como se lo conoce, se encuentra localizado al oeste de la provincia, el mismo que fue creado mediante Ley Nro. 52, publicado en Registro Oficial 507 del 25 de agosto de 1986; modificada el 02 de agosto de 1990, tiene una extensión aproximada de 2.242,089 km<sup>2</sup> (224.208,94 ha); que representa el 12,38% de la superficie de la provincia de Sucumbíos. Gonzalo Pizarro es parte de la Zona de Planificación Territorial No. 1, a su vez es parte del Distrito 21D01 que lo conforma con los cantones de Sucumbíos y Cascales; y definido como Circuito 21D01C02. En su división política administrativa se encuentra conformada por la parroquia urbana Lumbaqui y sus parroquias rurales EL Reventador, Puerto Libre y Gonzalo Pizarro. Limita al norte con el cantón Sucumbíos (provincia de Sucumbíos); al sur: cantón El Chaco (provincia de Napo); al oeste con los cantones: Pimampiro (provincia de Imbabura) y Cayambe (provincia de Pichincha); al este con el cantón Cascales (provincia de Sucumbíos). Su rango altitudinal oscila entre 3.880 m.s.n.m en su parte más alta denominada El Reventador y los 380 m.s.n.m. en la parte más baja denominada río Aguarico, con una temperatura fluctuante entre 23°C y 29°C.



## COMPONENTE BIOFÍSICO

El territorio de Gonzalo Pizarro se encuentra en las estribaciones de la Cordillera Oriental de los Andes por lo que las pendientes varían de abruptas a planas; ocupando un mayor territorio las muy fuertes con un rango  $>70$  -100%, con el 40,73% del total de la superficie cantonal, estas pendientes se pueden observar al noroeste, en las áreas relacionadas al Parque Nacional Cayambe Coca. Seguido por las del tipo media con un rango  $>12$  - 25%, con el 19,44% del total de la superficie cantonal, estas pendientes se pueden encontrar en la parte centro, norte y sur del cantón. Las pendientes de tipo muy fuertes se distribuyen entre las parroquias de El Reventador y Puerto Libre. Mientras que las pendientes de tipo muy suave y suave predominan en las parroquias de Gonzalo Pizarro y Lumbaqui. Entendiendo que desde su litología son zonas con presencia de valles aluviales y coluviales. Considerando el rango de las pendientes para la aptitud potencial del suelo, se puede concluir que entre el rango de 0% a 25% son suelos donde que se puede desarrollar actividades agropecuarias, ya que en pendientes más fuertes  $>25\%$  - 70% son suelos para realizar pastoreo, aprovechamiento forestal y eventualmente cultivos permanentes y pastos; pero también puede presentar una susceptibilidad alta por movimientos en masa debido a que son suelos poco cohesivos y con rocas meteorizadas, fracturadas o de otro tipo de discontinuidad acelerado por las precipitaciones; en pendientes  $>70\%$  en adelante, establecidas como muy fuertes a abruptas se encuentran ubicadas en áreas básicamente declaradas como zonas protegidas o bosques protectores en su categoría VIII, pero que también presentan un grado de susceptibilidad muy alto respecto a movimiento en masas.



## **SISTEMA SOCIAL**

### **Identificación de población expuesta vulnerable**

De acuerdo a la metodología impartida por la secretaria de riesgos, se puede observar en el siguiente cuadro como todos los sectores presentan una vulnerabilidad de media a alta por efectos de que el cantón es susceptible a amenazas de movimientos en masa e inundación, siendo el grado de acceso a alertas de evacuación y dependencia para evacuación por sus limitaciones geográficas, en vista de que se debe recorrer en algunos casos entre 1 km a 20 km hasta una zona segura. Tabla N° 34 Matriz de identificación de población expuesta vulnerable Parroquia Nombre Población expuesta Acceso a alertas de evacuación Grado.

Identificación de elementos esenciales vulnerables A partir de la identificación de los elementos esenciales por su grado de importancia, se determinó que 12 de los 37 elementos esenciales presenta una alta vulnerabilidad ante los efectos de las amenazas presentes en el cantón Gonzalo Pizarro, siendo el grado de exposición el factor común, en vista de que este elemento esencial se encuentra ubicado en zonas susceptibles a inundación y deslizamientos.

Los efectos positivos y negativos de macroproyectos energéticos, movilidad y viales industriales existentes en Gonzalo Pizarro Desde el gobierno central se maneja los proyectos estratégicos o megaproyectos donde ellos a través de los ministerios ejercen la autoridad para otorgar realización de proyectos estratégicos hablando en áreas protegidas. En Sucumbíos, cantón Gonzalo Pizarro se encuentran dos proyectos estratégicos por parte del Estado, el Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair y el Proyecto Hidroeléctrico Due de carácter privado. A continuación, se puede resumir en un cuadro que efectos positivos y negativos desde un análisis ambiental que producen estos proyectos estratégicos en el territorio, que si bien es cierto cuentan con los Estudios de Impacto Ambiental y Planes de Manejo Ambiental pero que también producen degradación ambiental territorial.

## SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio, los productos, los servicios y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Se realiza la revisión y actualización de los índices de empleo, sectores económicos, factores productivos, infraestructura de apoyo a la producción, amenazas y riesgos para las actividades económicas.

### 3.1 Uso y cobertura del suelo

De acuerdo al mapa de uso y cobertura del suelo (Figura No. 7), el uso del suelo del cantón Gonzalo Pizarro se caracteriza por estar cubierto por bosque nativo con 194.731,31 ha, que representa un 86,83%; esto se debe principalmente a la presencia del Parque Nacional Cayambe - Coca y en menor proporción al Reserva Ecológica Cofán Bermejo. Seguido de vegetación arbustiva con 9.501,57 ha, que representa un 4,24%; el área de pastizales utilizados para ganadería bovina con 9.308,69 ha, lo que representa un 4,15%; los cuerpos de agua tienen una considerable superficie de 2.535,86 ha, que representa el 1,13 %; páramos con 2.470,51 ha, representa el 1,10%; mosaico agropecuario con 1.314,49 ha, que representa el 0,59%; suelo sin cobertura vegetal (Erial) con 1.018,37 ha, que corresponde al 0,45%; y, área de cultivo con 769,20 ha, representa un 0,34% del área total del cantón, cabe indicar que se ha descrito las coberturas más representativas del territorio. Como podemos apreciar, la mayor parte del cantón tienen una cobertura de bosque nativo, mismo que por no poseer una red vial y es de difícil el acceso, y este factor es el que ha frenado procesos de deforestación significativos; sin embargo, el Parque Nacional Cayambe Coca presenta un alto grado de intervención antrópica: 3 asentamientos humanos totales y 4 parciales, vías de segundo orden construidas, 6 sectores geográficos y una central hidroeléctrica; a esta esta superficie según el Plan de Manejo del Parque Nacional Cayambe Coca se la define como Zona de Uso Sostenible. El área poblada del cantón ocupa una superficie de 0,30% correspondiente a 678,76 ha, y está conformada por las cabeceras parroquiales de: Gonzalo Pizarro, Puerto Libre, El Reventador y Lumbaqui, siendo esta última la más representativa en términos de superficie con 237,64 hectáreas; existiendo una singularidad, desde la aprobación de la nueva delimitación urbana del cantón, los asentamientos humanos conocidos

como Amazonas y El Cisne, ahora son parte del área urbana denominada como Gonzalo Pizarro con una superficie es de 154,04 ha; además, en el porcentaje antes citado, está incluida la superficie de los asentamientos humanos urbanos aprobados mediante ordenanza municipal de: El Cabeno, Flor del Valle, El Arenal, El Paraíso, Unión Independiente, Atenas, Simón Bolívar, Alma Ecuatoriana y San Francisco; y, por los asentamientos humanos rurales y comunales de: La Libertad, San Pedro del Chaco, Chuskuyaku, Dashino, Playas del Río Tigre, Playas del Río Coca, Panduyacu, Linda, Wayra Urku, Shiwa Kucha, Kushi Runa, Kasha Yaku, La Amarilla, Chontayacu, El Chíparo y El Recodo.

### 3.2 Principales actividades productivas

#### 3.2.1 Actividades no obligadas a llevar contabilidad

De acuerdo a la información facilitada por el GADMC de Gonzalo Pizarro, podemos evidenciar que, en el catastro de patentes municipales de contribuyentes no obligados a llevar contabilidad del año 2020, se cuenta con 675 establecimientos dedicados a diferentes actividades, siendo la actividad del comercio a la cual se dedican la mayor cantidad de propietarios de establecimientos (29,63%), seguida de la actividad de alojamiento y comidas (incluida la actividad de venta de bebidas) con 175 establecimientos (25,93%) y la actividad artesanal con 131 establecimientos (19,56%). Las actividades económicas dedicadas a la construcción; transporte, información y comunicaciones; y las actividades profesionales e inmobiliarias, en relación al global, son desarrolladas en un porcentaje mediano. Estos establecimientos están distribuidos en el cantón Gonzalo Pizarro de la siguiente manera: 41 en la parroquia Pto. Libre, 97 establecimientos en la parroquia El Reventador, 154 establecimientos en la parroquia Gonzalo Pizarro y 383 establecimientos en la parroquia Lumbaqui; en esta última, a más de las 3 actividades económicas principales antes citadas, las actividades profesionales e inmobiliarias tienen un porcentaje muy significativo.

#### **Agropecuario.-**

Sector agropecuario De acuerdo al Reglamento de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, el Sistema Agropecuario y/o Forestal, lo componen las siguientes actividades: agrícolas, pecuarias, acuícolas, silvícolas, forestales, ecoturísticas, agroturísticas y conservación. La economía de Gonzalo

Pizarro se base en la producción primaria de productos agrícolas, pecuarios y piscícolas sin valor agregado; además del aprovechamiento forestal. La producción se vende en el mercado local y en los sectores cercanos de comercialización como es el cantón Lago Agrio. Analizando la tierra como uno de los factores de producción, en el cantón se encuentran 2.556 predios rurales catastrados correspondientes a 81.140,12 hectáreas; de los cuales, el 49,8% corresponde a predios entre 0 a 5 hectáreas, seguidos de los predios entre 41 a 50 hectáreas con un 16%; lo que significa que el suelo rural donde se realizan las actividades agropecuarias, se encuentra muy fraccionado.

La actividad a la cual los propietarios o posesionarios destinan sus predios es: el 49,1% para actividad agrícola, el 21,3% para actividad forestal, el 23,5% para actividad de vivienda, el 3,9% para ganadería y un 0,3% para la actividad turística.

#### **Agrícola.-**

Agrícola La agricultura es una de las actividades que dinamiza la economía de las familias a través de la producción de algunos rubros, entre los más destacados a la actualidad son la caficultura, cacao, naranjilla, yuca, tomate de árbol, plátano, maíz; productos que se comercializan a nivel local, mientras que hay otros productos que se cultivan con fines de autoconsumo como: chonta, caña de azúcar, piña, arroz, orito, seda, maracuyá, papaya, limones, naranjas, papa china entre otros. En la presente tabla se muestra que los rubros con mayor número de hectáreas cultivadas en el cantón Gonzalo Pizarro son la yuca, maíz, café, cacao y plátano, siendo estos la base económica de las comunidades, seguido de otros que son de menor incidencia como: tomate de árbol, naranjilla, chonta, orito, seda, maracuyá, caña de azúcar y piña, productos que son de sustento alimenticio de las familias.

#### **Ganadería.-**

La producción cantonal por sus limitaciones en relieve y clima, está ocupado por montañas con pendientes que van de abruptas, escarpadas, muy fuertes, fuertes y medianamente fuertes que constituyen el 86,68% del territorio (áreas de protección), además posee fuentes de agua propicia para proyectos



hidroeléctricos nacionales, se cuenta con un registro de 5.788 cabezas de ganado bovino, que rinden cerca de 3,5 litros/vaca/día, considerando menor que la media de la producción nacional. Como materia prima, existe de una variedad de pastos para ganadería bovina de carne y leche como: kingrass, marandú, pasto miel, micay, pasto alemán, maralfalfa, gramalote morado, gramalote blanco, guatemala, dalis, saboya, elefante, entre otros. Las especies bovinas tienen cruzamientos con Brahmán, Normando, Holstein, Brown Swiss, Gyr lechero, entre otros. Dentro de la parroquia El Reventador los productores se dedican a la crianza de bovinos de carne bajo el sistema de pastoreo libre y semi estabulación en un porcentaje del 1%, con la ayuda de suplementos alimenticios, aplican manejo sanitario regular. La producción es muy baja llegando a un promedio máximo de 3,5 litros/vaca/día, producción que es destinada para el consumo familiar y producción de quesos. Cabe indicar que, por la topografía del suelo y especies de pasto existentes, la ganadería de leche es poco rentable. Además, la asistencia técnica y la capacitación por parte de las entidades públicas y privadas destinadas a apoyar en el desarrollo agropecuario son escasas. En la parroquia Puerto Libre, el 2% de la población se dedica a la ganadería bovina de leche con un total de 978 cabezas de ganado, con un promedio de 5 litros/vaca/día, superior al cantonal. La comercialización del ganado bovino lo realizan a los intermediarios vendiendo en las fincas, luego son trasladados a las provincias de la sierra para su industrialización. Según AGROCALIDAD en la provincia de Sucumbíos, en el cantón Gonzalo Pizarro existe una población bovina de 5.788 cabezas, que de acuerdo a la FASE 1 de vacunación de la fiebre aftosa del año 2019 y de acuerdo al siguiente cuadro. (Cobertura con la vacunación es del 97,97%).

También en el cantón existe ganadería ovina con las razas Blackbelly y Pelibuey que son de gran relevancia en la producción de carne ovina en la amazonia ecuatoriana, ambas razas son rústicas y adaptadas al complicado medioambiente amazónico que se lo realiza de forma extensiva a pastoreo libre; la ganadería equina existente, son ejemplares utilizados para transportar los productos desde la finca hasta los centros poblados o hasta la vía; y, la ganadería porcina es realizada por muy pocos productores que poseen cerdos

de las razas mejoradas y criollas, cuya explotación se da en infraestructura física inadecuada, ausencia de programas sanitarios, alimentación deficiente y las condiciones de manejo no son adecuadas, lo que torna a esta actividad poco rentable. La mayoría de agricultores producen especies menores como gallinas de campo, pollos camperos, pollos broilers y patos en poca cantidad; la alimentan en base a balanceados, maíz cosechado en la finca y como suplemento alimenticio los subproductos de la finca; la producción de aves traspatio en su mayoría son destinadas como seguridad alimentaria de la población y muy poco se destina para la venta. La producción de cuyes radica de la línea peruana mejorada, mediante el sistema de manejo semiartesanal, encontrándose esta producción mayoritariamente en la parroquia en El Reventador, actividad que es considerada como seguridad alimentaria.

### 3.2.6 Piscícola

El rubro piscícola por condiciones de relieve y fuentes de agua han facilitado esta actividad siendo un ingreso superior a otras actividades productivas, existen aproximadamente 45,65 hectáreas de espejo de agua para la producción de tilapia, cachama y en un porcentaje mínimo paiche. Debiendo recalcar que en la parroquia El Reventador, la actividad piscícola en que han iniciado, aunque todavía incipiente, es el cultivo de la trucha arco iris por las condiciones favorables para la producción. En las parroquias de Gonzalo Pizarro, Lumbaqui y Puerto Libre, existen condiciones climáticas, hídricas y edáficas favorables para el cultivo de la piscicultura de aguas cálidas, considerando que existen fuentes de agua en calidad y cantidad; además que su aprovechamiento es por gravedad, lo que disminuye los costos de producción en relación a otros cantones que cultivan estas mismas especies. En la Parroquia Puerto Libre encontramos 40,47 ha, de espejo de agua, es decir, el 88,65% de la infraestructura piscícola para la producción de tilapia roja y cachama se encuentra instalada en esta parroquia, siendo los sectores de Puerto Libre, Flor del Valle, El Chíparo y El Cabeno donde se encuentran los productores más representativos; aplican sistema de manejo semi-intensivo, la mayoría de la población se dedica a cultivar tilapia roja, ya que las condiciones climáticas y la calidad de agua son ideales. Cabe indicar que la comercialización del producto realiza en el mercado local, provincial y nacional con una buena aceptación del consumidor; al momento tienen un cupo de entrega de 40 quintales de carne de pescado por día hacia la ciudad de Quito. Además, están implementando el

cultivo del paiche en menor escala. A nivel provincial existen 7 laboratorios de producción de alevines que producen 4'960.000 al año, entre ellos el Laboratorio del GAD parroquial rural de Pto. Libre que capta el 16% del mercado; cómo podemos ver en la siguiente tabla, los piscicultores producen mayoritariamente tilapia roja que representa el 90% de las 224.71 TM que produce el cantón.

Sector turismo. El cantón Gonzalo Pizarro posee grandes riquezas naturales que se manifiestan en la majestuosidad de su flora, fauna, agua, suelo y demás recursos naturales, y recursos culturales (nacionalidades Kichwa y Cofán); todos en conjunto constituyen un gran potencial para el desarrollo turístico del cantón, por esta razón el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gonzalo Pizarro mediante "Ordenanza que Declara al Cantón Gonzalo Pizarro, como Turístico y Ecológico" el 26 de junio del 2016 decretó lo siguiente: Art. 1. Objetivo.- La presente ordenanza tiene por objetivo declarar al cantón Gonzalo Pizarro como Turístico y Ecológico, por lo que regulará los mecanismos e intervenciones para que el turismo como actividad económica derive una enorme responsabilidad en la demanda y uso de suelo, consumo del transporte y alojamiento, alimentación, información, entretenimiento e infinidad de servicios y bienes destinados a satisfacer al turista, entendiéndose al turismo como una actividad vinculante dinamizadora del patrimonio local y como elemento integrador del desarrollo social, cultural, ambiental y económico; y, conservará y protegerá el patrimonio natural y cultural bajo el concepto de impulsar el cambio de la matriz productiva a través del desarrollo de un turismo ético, responsable e incluyente, para asegurar la articulación de la intervención estatal con el sector privado y público y que permita generar oportunidades de un buen vivir a las poblaciones locales. Art.- 3.- Declaratoria: La circunscripción territorial del cantón Gonzalo Pizarro se declara como turístico y ecológico y las acciones para la ejecución se sujetarán al ordenamiento jurídico nacional vigente. Disposición Transitoria Segunda. - En el plazo de treinta días contados desde la sanción de la presente ordenanza se elaborará el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del cantón. El objetivo de la ordenanza coincide con la visión a largo plazo del PDOT 2012-2031; pero, el instrumento de planificación para la gestión del desarrollo turístico en el cantón Gonzalo Pizarro "Plan de Desarrollo

Turístico Sostenible del cantón”, no está elaborado. En la siguiente tabla se determina los sitios relevantes existentes en las parroquias del cantón, como se puede apreciar, existen varios tipos de atractivos turísticos y servicios que podrían ser potenciados como alternativas productivas para la población del cantón. (Ver Tabla N° 192 - ANEXOS) De acuerdo al análisis para determinar la demanda para el “Diseño de un producto de turismo cultural para la parroquia Gonzalo Pizarro, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de sucumbíos” cuyo universo estuvo conformado por los turistas nacionales y extranjeros que visitaron la zona baja del Parque Nacional Cayambe Coca (ex Cascada San Rafael, hoy Arco de San Rafael), en el cantón Gonzalo Pizarro en el año 2018, nos arroja el perfil de la demanda de un potencial turista nacional y de un turista extranjero; cuya información se adapta a nivel del cantón.

El patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Gonzalo Pizarro tiene un profundo vínculo con la naturaleza y la historia, y se configura como mecanismos de interpretación y organización de la relación con el ecosistema particular de la selva, los bosques, los ríos, los animales, que dieron lugar en varios casos, a un complicado orden de cosmovisión. El avance de las economías extractivas, especialmente la minería expresada en escala artesanal y con proyección por vía de concesiones estatales a industrializarse, la deforestación masiva de las cabeceras de los ríos, el vuelco a la extracción de madera, el avance de la agricultura de mayor escala, el cultivo de pastos para ganadería lechera, está deteriorado los ecosistemas. La conversión de uso de suelo a pastos para ganadería junto con el monocultivo, especialmente en la parroquia El Reventador, ha implicado un proceso de pérdida de la lógica del manejo del espacio desde el punto de vista del territorio, lo cual deteriora las zonas de bosques primarios y secundarios adicionalmente ha implicado la reducción de actividades de recolección y caza, cambiando las prácticas económicas de los hogares. Existe en esta medida, por una parte, una transformación de las prácticas económicas locales hacia la agricultura familiar campesina y los cultivos, como el cultivo de cacao, lo cual hace que en las últimas dos generaciones un alto porcentaje de la fuerza de trabajo campesina haya pasado de la agricultura y recolección de auto sustento a jornaleo en distintas actividades agrícolas, y al trabajo asalariado en actividades de servicios.

## **Población económicamente activa**

A nivel nacional y de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) a diciembre de 2019 la población está distribuida de la siguiente manera, el 28,9% de la población nacional son menores de 15 años; el 71,1% constituyen la Población en Edad de Trabajar (PET); de esta última, el 34,7% conforman la Población Económicamente Inactiva (PEI) y el 65,3% es la Población Económicamente Activa (PEA); de la cual, el 3,8% están desempleados y el 96,2% están empleados, y de este último porcentaje, la tasa de empleo adecuado fue de 40,40% (3'146.297 personas), la tasa de subempleo fue del 18,50% (1'440.983 personas), el empleo no remunerado fue del 11,36% (884.617 personas), la tasa de otro empleo no pleno fue del 29,12% (2'268.077 persona) y la tasa del empleo no clasificado fue de 0,62% (47.923 personas).

A nivel del cantón Gonzalo Pizarro, la Población en Edad de Trabajar (PET) representa el 72,23%, la Población Económicamente Activa (PEA) representa el 54,70% y la Población Económicamente Inactiva (PEI) representa el 45,30%; al realizar la comparación de la PEA en el marco de la PET, esta representa el 54,70% y de este porcentaje, el 69,30% corresponde a hombres y el 38,01% a mujeres; en cambio al comparar la PEI con la PET, esta representa el 45,30% y el 30,70% corresponde a hombres y el 61,99% a mujeres; es decir, que hay más mujeres como población inactiva y más hombres como población activa.

Es importante señalar que la tasa de empleo adecuado pleno por rama de actividad a nivel nacional es: comercio (16,5%), enseñanza y servicios sociales y de salud (13,40%), manufactura (12,60%), y en cuarto lugar agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con el (12,30%). Lo que indica que la población en edad de trabajar se dedica en mayor porcentaje a actividades de comercio de manera informal. A nivel del cantón Gonzalo Pizarro, podemos apreciar que la Población Económicamente Activa (PEA), mayoritariamente se dedican a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesca, seguida de las actividades dedicadas a la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, y en tercer lugar las actividades relacionadas con

la construcción; pero, teniendo un porcentaje considerable que se dedican a actividades consideradas como no declaradas. En estas actividades productivas, el grupo etario comprendido entre los 25 a 29 años, son quienes constituyen el 14,52% de la fuerza laboral, seguido del grupo comprendido entre los 20 a 24 años que significa el 13,00% y en tercer lugar el grupo de los 35 a 39 años (12,34%). En concordancia con las principales actividades productivas que desarrollan la Población Económicamente Activa, son los hombres con un 25,95% que se dedican a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesca; en contraste con un 10,04% de mujeres en esta actividad; y, en las actividades en las cuales las mujeres tienen un porcentaje superior al de los hombres son: actividades no declaradas (6,07%), enseñanza (3,34%), actividades de comercio (2,78%), alojamiento (1,59) y actividades en los hogares (1,57%). En el contexto global, los hombres representan en la PEA el 66,64% y las mujeres la mitad (33,36%).

Como se determina en la tabla anterior, en el cantón Gonzalo Pizarro, la PEA que se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son 1.423 personas y que representa en la PEA al 36%, en contraste con un 65,20% de la población provincial que se consideran trabajadores agrícolas según el Plan de Desarrollo Agropecuario Sostenible Sucumbíos 2012 – 2022. La mayor parte de la población del cantón se dedica a las actividades agropecuarias, en cuyos sistemas productivos: pecuario (incluye el piscícola) y el agrícola (incluye el forestal), el trabajo lo realiza la mano de obra familiar, ocasionalmente se contrata algún obrero o mediante préstamos.

Infraestructura de apoyo a la producción En el cantón Gonzalo Pizarro se cuenta con la siguiente infraestructura de vías primarias. vía Lago Agrio – Quito (50,8 km) y la vía Interoceánica Lumbaqui – la Bonita – Julio Andrade (41,94 km); y 163,97 km de vías secundarias que cubren el 100% de los asentamientos humanos urbanos, rurales, comunales y sectores geográficos. En la cabecera cantonal existe un mercado “Feria Campesina” donde se comercializa productos de la zona y también productos de la Sierra y Costa; también existe una infraestructura para el comercio de varios productos, artículos y servicios “Plaza Comercial Lumbaqui”. Tanto en Lumbaqui y en la cabecera parroquial de Puerto

Libre existen infraestructuras para la exposición de la producción, mismos que están subutilizados “Recintos Feriales”.

Sistemas económicos por sectores El artículo 283 de la Constitución de la República, establece que el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios; el artículo. 309 señala que el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado y del popular y solidario Los sectores económicos que realizan actividades en el cantón son las Unidades Económicas Populares la que representan el 25,18%, seguida del sector asociativo con un 3.06% y el cooperativismo con el 0,12% correspondiente a la Economía Popular y Solidaria; en cambio en la Economía Privada son las microempresas las que representan el 68,09%, la pequeña empresa el 2,69% y la mediana empresa el 0,12%, correspondiendo esta última a la empresa Generación de Energía Hidro Alto S.A.; en la Economía Pública esta el Gobierno Central que está presente con el 3,06%, el 0,73% con Empresas Públicas que tienen parte de sus activos en la jurisdicción cantonal y los Gobiernos Autónomos Descentralizados con el 0,49%. Comparando los 3 sectores económicos presentes en el cantón, entre la Economía Privada y la Economía Popular y Solidaria, suman el 99,27% y el sector de la Economía Pública el 0,73%.

### **COMPONENTE SOCIOCULTURAL**

Este componente tiene como centro de análisis los aspectos relacionados a las condiciones de la población: demografía, movilidad social, organización y tejido social, grupos étnicos, igualdad de género, educación, salud, patrimonio cultural tangible e intangible, seguridad ciudadana; y se determina los problemas y potencialidades del territorio. Adicionalmente, apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión.

Población total cantonal y por parroquias, rural y urbana El cantón Gonzalo Pizarro está conformado por tres parroquias rurales; Gonzalo Pizarro, Puerto Libre y El Reventador, y la parroquia urbana o cabecera cantonal Lumbaqui. El 38% de la población en el 2020 se concentra en la cabecera cantonal Lumbaqui, posterior a ello se evidencia la masa poblacional en un 34% en la parroquia de Gonzalo Pizarro, el 17% en El Reventador y en un 11% en la parroquia de Puerto Libre. El 53% de la población del cantón en proyección al 2020 corresponde a los hombres con 5.262 habitantes. El cantón Gonzalo Pizarro, posee el 47% de los habitantes en el área rural y el 53% en la zona urbana, considerando las zonas urbanas de cada una de las parroquias.

### **Pirámide poblacional**

La pirámide poblacional se evidencia que el cantón Gonzalo Pizarro es relativamente joven, con el total del 45% de la población en un rango desde los 19 años de edad, además que la mayoría de la población es de sexo masculino. En relación a la población de adultos mayores en el cantón en el 2020, es mínima con un 4,7%, equivalente a 475 habitantes de los cuales 261 son hombres y 214 son mujeres. La población adulta en consideración desde los 30 años a los 49 años, es equivalente al 21,51% del total de la población; es decir 2.153 habitantes, de los cuales 1.135 habitantes son hombres, es decir la tendencia del sexo masculino en todos los rangos de edades se mantiene.

### **Población dependiente**

La población del cantón Gonzalo Pizarro en el 2020, es de 10.007 habitantes, de los cuales 4.242 personas están en un rango de edad de 0 a 14 años y 65 años en adelante, los mismos que corresponden a una población dependiente, y el 57,6 % (5.765) de la población está en 15 a 64 años de edad, quienes corresponden a la población activa o productiva del cantón. Como se evidencia en la siguiente tabla, la tasa de dependencia cantonal es de 73,58%, mientras tanto que la parroquia de Gonzalo Pizarro, posee la tasa de dependencia más elevada equivalente al 91,69%.



### **Crecimiento demográfico**

De acuerdo a la última actualización del INEC y la Secretaria Técnica “Planifica Ecuador” del año 2017, en la proyección poblacional cantonal 2010 – 2030, el cantón Gonzalo Pizarro, desde el 2020 al 2030, crecerá en un 6,82%, esto equivale a 733 habitantes a nivel cantonal en los 10 últimos años.

### **Densidad poblacional**

Según las proyecciones de población para el año 2020 la densidad poblacional por parroquias se detalla en la siguiente tabla. Considerando únicamente en donde los asentamientos humanos tienen una incidencia directa; es decir, en la zona de intervención antrópica que posee una superficie de 51.587,66 hectáreas, la densidad poblacional media del cantón es de 5,16 hab/ha, siendo la parroquia de Lumbaqui la de mayor densidad a razón de 2,37 hab/ha; y de menor densidad es en Puerto Libre a razón de 19,42 hab/ha. Tal como lo señala el mapa de concentración poblacional.

### **Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones: 1. Capacidad Económica. - el hogar se considera privado en esta dimensión, si los años de escolaridad del jefe (a) de hogar es menor o igual a dos años y si existen más de 3 personas por cada persona ocupando del hogar.

Acceso a educación básica. - el hogar se considera privado en esta dimensión si existe en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que no asistan a clases. 3. Acceso a vivienda. - el hogar está privado si el material del piso es de tierra u otros materiales o si el material de las paredes es de caña, estera u otros. 4. Acceso a servicios básicos. - la dimensión considera las condiciones sanitarias de la vivienda. El hogar es pobre si la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene es por pozo ciego o letrina, si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública o por otra fuente de tubería. 5. Hacinamiento. - el hogar se considera pobre si la

relación de personas por dormitorio es mayor a tres. En el cantón Gonzalo Pizarro, según registros oficiales el 1,70% viven con un salario mensual mínimo de \$150,00; mientras tanto el salario máximo es de \$ 2.400,00 el mismo que corresponde al 2,20% del total de habitantes, el 13,10% de la población vive con un salario de \$ 500,00 mensuales, en tal virtud, la media del salario mensual en el cantón en el 2019 es de \$ 768,96. En el cantón existe un total de 2.630 viviendas, de las cuales el 76% están ocupadas, el 12% desocupadas, el 9% ocupadas con personas ausentes y el 3% se encuentra en construcción. La parroquia de Lumbaqui, posee el mayor número de viviendas en el cantón con 986, seguido de Gonzalo Pizarro 786, El Reventador con 540 y finalmente Puerto Libre con 318 viviendas.

La cobertura de los servicios básicos, dentro del cantón es de la siguiente manera:

- Servicio de agua: el 35% corresponde a agua por tubería dentro de la vivienda, el 38% agua por fuera de la vivienda, el 4% servicio de agua fuera de la vivienda y el 23% no poseen este servicio.
- Servicio de alcantarillado: el 39% posee red de alcantarillado público, mientras que el 23% están conectados a pozo ciego, el 29% no posee este servicio (alcantarillado, ni letrina), el 6% realizan descarga directa al río y el 2% posee letrina.
- Recolección de basura, en el cantón el 63,41% cuenta con este servicio mediante un carro recolector, el 20,37% arrojan al suelo, el 11,41% queman sus desechos, el 3,05 la entierran, el 1% arrojan al río o acequia (causando contaminación ambiental), y el 0,75% de la población emplean diversas formas.
- El 91% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica, mediante la red pública, mientras que el 9% no posee este servicio.
- En el 2019, dentro del indicador de hacinamiento, se registra en el cantón que, dentro de sus viviendas por dormitorio, el 43% de la población cuenta con 2 personas, el 38% de 2 a 3 personas, el 13% de 4 a 5 personas, el 3% de 5 a más personas y el 2% no cuentan con dormitorios en sus viviendas. En tal virtud, en base a los diferentes indicadores, y sus tasas expuestas, el cantón Gonzalo Pizarro al 2019, presenta un índice de pobreza del 81% de acuerdo a las NBI. En la siguiente tabla se puede evidenciar el índice de pobreza por parroquia, los ingresos mensuales para vivir, y la consideración del jefe de hogar de acuerdo a su realidad en el 2019.

## **Tejido social y capacidad organizativa**

El tejido social y la capacidad organizativa en el cantón, juegan un papel fundamental en varios aspectos de la vida cotidiana, además de indicar que es la interacción y socialización de distintos grupos y agregados que componen una sociedad, es decir, familias, comunidades, organizaciones, asociaciones, barrios, entre otros, que buscan desarrollo y progreso. El cantón Gonzalo Pizarro, está constituido de 3 parroquias rurales y la parroquia urbana o cabecera cantonal. El tejido social en cada una de las parroquias está considerado de acuerdo a: organizaciones territoriales de base<sup>3</sup>, asociaciones, PCCS<sup>4</sup>, clubes deportivos<sup>5</sup> y organizaciones privadas; en la siguiente tabla se puede evidenciar que el cantón cuenta con un total de 136 agrupaciones, de las cuales el mayor número se encuentra en Lumbaqui y Gonzalo Pizarro con 41 cada uno, seguido de El Reventador con 35 y posterior Puerto Libre con 19.

## **Grupos étnicos**

En el cantón Gonzalo Pizarro, de acuerdo al registro oficial del INEC, existen 8 auto identificaciones según su cultura y costumbres; debiendo señalar que en 2010 el mayor número de habitantes se identifican como mestizos 5.726 personas, mientras que 2.253 se identifican como indígenas. En el cantón existen un total de 5.726 mestizos, 2.253 indígenas, 245 blancos, 132 mulatos, 99 afro ecuatorianos, 60 montubios, 54 negros y 30 personas con otra identificación cultural. Como se puede evidenciar en la siguiente tabla, está clasificado las auto identificaciones, de acuerdo a cada una de las parroquias, donde la parroquia de Gonzalo Pizarro, posee el mayor número de indígenas del cantón (1.589), la mayoría Kichwas.

## **Pueblos y nacionalidades**

Según los registros del CPV-10, en el cantón Gonzalo Pizarro, viven representantes de 8 nacionalidades indígenas autodefinidas, entre los principales aspectos se encuentra su riqueza lingüística y cultura existente en el

territorio. La nacionalidad Kichwa es la de mayor representación en el cantón con el 84,51%, la mayoría de esta población se encuentra localizada en las comunidades de la parroquia Gonzalo Pizarro, y la nacionalidad Cofán, posee un 3,37%, los mismos que en su mayoría están localizados en la comunidad Sinangoe, ubicada en la parroquia de Puerto Libre. En la siguiente tabla, se puede evidenciar, la nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece de acorde al grupo etario.

### **Educación**

La educación ecuatoriana ha atravesado diferentes cambios que deben entenderse como la aplicación progresiva de un nuevo modelo regulatorio, enmarcado en la concepción de que un buen sistema educativo, garantizando conseguir la igualdad y la inclusión social para las futuras generaciones (Senplades, 2017). La Constitución establece un marco de derechos donde la educación es definida como un derecho de las personas a lo largo de su vida; la educación es un deber ineludible e inexcusable del Estado, que debe ser priorizada tanto en definiciones de política pública como en inversión estatal (Asamblea Nacional Constituyente, 2008). El Estado debe garantizar sin discriminación alguna el goce del derecho a la educación (Art. 3) y (Art. 28), impulsando la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulando el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (Art. 27), reconociendo y respetando los derechos de las comunidades, los pueblos y las nacionalidades a una educación intercultural bilingüe. En el PNDTV 2017-2021, como parte del planteamiento de la visión a largo plazo, se establece que Ecuador para 2030 contará con acceso universal a la EGB y BGU, se habrán ampliado las modalidades de educación especializada e inclusiva, e incrementado la oferta en Educación Superior con una clara vinculación entre la oferta de carreras con la demanda laboral (Senplades, 2017).

### **Salud**

El cantón Gonzalo Pizarro en el 2019 registra 3 centros de salud Tipo A (Lumbaqui, Puerto Libre y El Reventador); adicional a esto en el recinto

Amazonas, perteneciente a la parroquia de Gonzalo Pizarro, se encuentra el Puesto de Salud del Seguro Social Campesino, ubicado en la vía Quito y vía Mitad del Mundo (km 64). El Distrito de Salud 21D01, en los 3 centros de salud pertenecientes al cantón Gonzalo Pizarro cuenta con el siguiente personal para la atención de la ciudadanía en cada una de las parroquias: • LUMBAQUI (Cobertura para las parroquias Lumbaqui y Gonzalo Pizarro, población de 7.123): 8 Médicos Generales, una Obstetriz “Coordinadora”, 6 enfermeras, 2 Odontólogos, 3 Técnicos en atención primaria de salud TAP’s, 2 Laboratoristas y 2 Administrativos. • EL REVENTADOR (Población 1.747): 3 Médicos Generales, 2 Enfermeras y 2 Odontólogos. • PUERTO LIBRE (Población 1.170): 3 Médicos Generales, 3 Enfermeros y 2 Odontólogos. En tal virtud el cantón Gonzalo Pizarro en el ámbito de salud cuenta en talento humano con un total de: 14 Médicos. 1 Obstetriz 6 Odontólogos 11 Enfermeras (os) 3 Técnicos en atención primaria de salud TAP’s. 2 Laboratoristas 2 Administrativos.

### **Seguro social**

Según el censo de 2010, se puede evidenciar que la mayoría de la población no accede y hace uso del servicio del seguro social. Lo más relevante como se evidencia en la siguiente tabla, las personas de pueblos y nacionalidades no se afilian al seguro social campesino o al seguro social voluntario, con el temor a perder el Bono de Desarrollo Humano.

### **Análisis de población por parroquias**

Se realiza este análisis del cantón por parroquias para establecer cuál es la dinámica de los asentamientos humanos con mayor crecimiento poblacional tanto en el sector rural como en el área urbana; este análisis visibiliza en donde se debe realizar la mayor inversión en cuanto a servicios básicos se refiere.

5.2.5.1 Parroquia El Reventador En la parroquia El Reventador, la población de la cabecera parroquial tiene el mayor índice de población con el 27,70 %, seguido de Simón Bolívar con el 18,32 %, y La Libertad que es el único asentamiento que pertenece al área rural, es la de menor población con el 6,58 % seguido de Atenas con 7,78 %.

Parroquia Gonzalo Pizarro La población de Amazonas es la más numerosa con el 22,10 % seguido de la cabecera parroquial que tiene el 11,63 %, mientras que en el sector rural esta Dashino con el mayor índice de población de 11,17 %, seguido de Panduyacu con el 10,47 %, en el sector urbano está la Unión Independiente tiene la menor población con el 4,07 % y en el área rural esta Linda con el nivel más bajo de población apenas el 2,91 %.

Parroquia Puerto Libre En el sector urbano de la parroquia Puerto Libre, la población de Puerto Libre es la más numerosa con el 23,13 % seguido de El Cabeno que tiene el 13,86 %, mientras que en el sector rural esta Sinangoe con el mayor índice de población de 20,13 %, seguido de El Chíparo con el 14,23 %, en el sector urbano está Flor del Valle tiene la menor población con el 5,62 % y en el área rural está El Recodo con el nivel más bajo de población apenas el 2,91 %, pues se trata de grupos humanos dispersos.

Parroquia Lumbaqui Es la parroquia con mayor índice poblacional a nivel parroquial y cantonal, en el área urbana obviamente tiene el mayor número de población y alcanza el 46,79 % de la población parroquial, puesto que se concentra la actividad comercial y es el centro político del cantón. Asentamientos humanos como Nuevo Paraíso y El Arenal están con índices de población bastante reducidos 5,46 % y 5,33 % respectivamente. A nivel rural de Lumbaqui se concentra un alto índice poblacional resultado de un porcentaje considerable de asentamientos irregulares como es el caso de asentamientos como la Piedra Bola, Bella Esperanza, Las Parcelas entre otras. Ha desarrollado su configuración urbana en sentido longitudinal a lo largo de la vía a Quito ocasionando con ello mayor grado de dificultad para la dotación de los servicios básicos porque resulta más costoso la implementación de los mismos.

## **COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL**

Estructuras de participación ciudadana En el ámbito cantonal de Gonzalo Pizarro. Sistema de Participación Ciudadana La Ordenanza Municipal que Norma el Sistema de Participación Ciudadana, la Planificación Participativa y Acceso a la Información, en vigencia, fue aprobada el 20 de septiembre del 2016; tiene como propósito articular la participación de los diversos actores, en los procesos

de análisis de necesidades, intereses y prioridades, como mecanismo para establecer las bases para la identificación de programas y proyectos de desarrollo local. De conformidad al art. 4 de la Ordenanza en mención, el Sistema de Participación Ciudadana del GAD Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro, integran los siguientes miembros:

- ✓ Autoridades electas del cantón (Alcalde y Concejales);
- ✓ Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales;
- ✓ Representantes del régimen dependiente con sede administrativa en el territorio cantonal;
- ✓ Presidentes de las Unidades Básicas de Participación acreditados por el Gobierno Municipal;
- ✓ Integrantes del Consejo de Planificación Cantonal; y,
- ✓ Directorio de la Asamblea Territorial Cantonal.

Los actores del Sistema de Participación Ciudadana, del cantón Gonzalo Pizarro, son los siguientes:

- ✓ Ciudadanos independientes, sin pertenencia organizativa.
- ✓ Organizaciones sociales de diferente tipo y naturaleza (jóvenes, mujeres, ecologistas, grupos de atención prioritaria, indígenas, ancianos).
- ✓ Gremios de productores, comerciantes, profesionales, emprendedores de diferentes ramas e instituciones educativas.
- ✓ Representantes de instituciones públicas interesadas en la coordinación de acciones conjuntas con el GAD Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro.
- ✓ Presidentes de los GAD's parroquiales.
- ✓ Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

La participación está plasmada en la Asamblea Ciudadana, están involucrados actores con diversas necesidades e intereses; representados individual o colectivamente a través de organizaciones de hecho y derecho.

Consejo de Planificación Cantonal, su creación se establece en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 28 Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, integran en

forma articulada representantes del gobierno municipal y la sociedad civil, convoca, preside y tiene voto dirimente el Alcalde. Definición de estrategias de desarrollo Los actores en territorio tienen capacidad propositiva y veedora del accionar de los gobiernos locales, garantiza el dialogo con todos los sectores de la sociedad, la movilización de ideas alrededor de necesidades e intereses comunes para el diseño de programas y proyectos de intervención. Las estructuras conformadas de participación, fueron promovidas por los Gobiernos Locales en aplicación de la legislación vigente a través de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, se conforma con las Unidades Básicas UBPC, se rige por estatuto y reglamento interno, cuenta con principios de democracia, equidad de género, generacional, solidaridad, oportunidad, eficiencia, transparencia, obligatoriedad, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas.

### **Instrumentos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente**

Los instrumentos aplicados en la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, son parte de las metodologías de planificación diseñadas e implementadas por la ex SENPLADES (actual Secretaria Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, a través de los que se prioriza la inversión, establece plazos para la ejecución de presupuestos, identifican indicadores, metas, sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación del gasto durante el año fiscal. Estos instrumentos tienen como base la Constitución de la República del Ecuador y las consiguientes leyes que regulan y promueven la planeación, presupuestos e inversiones, bajo mecanismos de control y rendición de cuentas. La planificación y participación está regulada y normada por dos instancias: a) Secretaria Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”. - Organismo rector de la planificación de la inversión pública del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD’s), emite directrices para la formulación / actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, seguimiento y evaluación de cumplimiento de planes, programas y proyectos. b) Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). - Organismo de control creado para regular la participación de la ciudadanía en las decisiones de planeación,



inversión y rendición de cuentas los Gobiernos Autónomos Descentralizados Las herramientas del PDOT recogen la normativa vigente en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD, Código de Planificación y Finanzas Públicas COPYFP, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, instructivos e instrumentos de planificación y control social dispuestos por la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”; y, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. La normativa del marco legal vigente respecto a los instrumentos de planificación, se indican en el siguiente cuadro.

### **Articulación institucional con los actores locales en el territorio cantonal**

Los actores locales agrupados según el origen se clasifican en: Instituciones públicas, sector privado, gobiernos locales y la Sociedad Civil (asociaciones y agrupaciones conformadas por barrios y clubes, recintos y comunidades, asambleas ciudadanas, instituciones educativas, entre otras). En el presente análisis, el mapeo de actores se proyecta desde cuatro agrupaciones: a) Instituciones públicas, prestadores de servicios del sector gubernamental. Entre las instituciones públicas dependientes del Gobierno Central presente en el territorio, están los Ministerios, tales como: Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), Inclusión Económica y Social (MIES), Ambiente (MAE), Gobierno, Defensa, Agricultura y Ganadería (MAG), Salud Pública (MSP), Educación (MINEDUC), Minería, Recursos Naturales no Renovables, Telecomunicaciones, Registro Civil y BanEcuador. Las que reportan alta relación con el GAD cantonal están: MIDUVI, MIES, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, CELEC EP – Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair y Defensa (Batallón Auca 75). b) La participación del sector privado; representado por: Operadoras de Transporte Locales: Escolar, taxis, mixto, etc. Operadoras de Transporte interprovincial Operadoras de Transporte Intercantonal Oleoducto de Crudos Pesados OCP Generación de Energía HIDRO ALTO S.A El sector privado tiene una relación media con el GAD Municipal, la única con alta relación es la Compañía Hidro Alto S.A, que participa con proyectos de compensación social para la comunidad Gobiernos Locales

- ✓ GAD Cantonal Gonzalo Pizarro
  - ✓ GAD Parroquiales Puerto Libre, Gonzalo Pizarro, Reventador
  - ✓ GAD Provincial Los Gobiernos Parroquiales Rurales y el Gobierno Provincial, en su totalidad tienen alta relación con el GAD municipal debido a la coordinación de acciones en territorio en función de sus competencias.
- La participación de la Sociedad Civil, distribuida en:
- ✓ Nacionalidades Indígenas
  - ✓ Asociaciones y organizaciones jurídicas de derecho
  - ✓ Barrios urbanos y periféricos de la cabecera cantonal de Lumbaqui
  - ✓ Cámara de Turismo
  - ✓ Juntas Administradoras de Agua Potable
  - ✓ Recintos / sectores/ comunidades
  - ✓ Organizaciones de adultos mayores
  - ✓ Clubes deportivos,
  - ✓ Liga Cantonal, parroquiales y barriales
  - ✓ Asambleas Ciudadanas, Consejo Cantonal de Planificación Entre las organizaciones con alta relación con el GAD municipal están: Nacionalidades Indígenas, Asociaciones, Recintos y Comunidades, Juntas de agua, adultos mayores, clubes deportivos, Participación Ciudadana, entre otros.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO**

Objetivos Estratégicos por cada componente.

Objetivos Estratégicos Biofísico

- 1.- Propiciar la conservación ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad ciudadana en el manejo sostenible de los recursos naturales, mediante políticas, normas, instrumentos y acciones de desarrollo que permitan la recuperación de espacios naturales degradados
- 2.- Impulsar de manera sistémica la resiliencia en el territorio para enfrentar amenazas de origen natural y antrópico, mediante acciones que propendan una adecuada gestión del

riesgo de desastres Económico productivo 3.- Promover la reactivación de la economía local a través del fomento, promoción e incentivos, con especial atención a los actores de la economía popular y solidaria, micro y pequeña empresa Sociocultural

4.- Propiciar la igualdad, respetando las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales, sin discriminación de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidades o movilidad humana, para un efectivo goce de los derechos individuales y colectivos Asentamientos humanos

5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos Político institucional 6.-

Establecer un sistema de gobernanza institucional incluyente y participativa, que se articule con los diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil.

## MATRIZ DE METAS

<b>Nombre del Candidato</b>	Darwin Azes						
<b>Dignidad a la que aspira</b>	Alcalde						
<b>Organización Política</b>	Izquierda Democrática Listas 12						
<b>Periodo de Planificación</b>	4 años						
<b>Objetivo General</b>	Crear un plan de desarrollo integral para el Cantón Gonzalo Pizarro en el marco de la planificación estratégica territorial con aprovechamiento sustentable de sus recursos, de manera equitativa, progresista, solidaria y participativa.						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACION	ESTRATEGIA	AÑOS			
				1	2	3	4
<b>Capacitación y Emprendimientos</b>	<b>PROGRAMAS DE CAPACITACION</b>	<b>Plan de Informes</b>	<p>Mediante el programa de capacitaciones el municipio promoverá la capacitación técnica y desarrollo de emprendimientos locales. Capacitación permanente a jóvenes, amas de casa, discapacitados, pymes y asociaciones de la economía social y popular potenciando así el acceso a más opciones educativas y laborales. Crear redes de trabajo y permitir alinear los objetivos de la economía social y popular con todas las aéreas. Capacitación con especial énfasis y apoyo al sector agrícola y ganadero.</p>	X	X	X	X
	<b>CAPITAL SEMILLA (Financiamiento de emprendimientos)</b>	<b>Plan de Informes</b>	<p>Concurso público mediante el cual se financiara bajo la figura de comodato a los 5 mejores emprendimientos anualmente. Crear un convenio interinstitucional (GAMLA - BANECUADOR) para la creación de un capital para el emprendimiento. Durante todo el proceso el emprendedor contara con asesoramiento, capacitación y acompañamiento para que su emprendimiento sea todo un éxito.</p>	X	X	X	X

**Turismo, Cultura y Deportes.**

<b>CONSTRUCCION DE UNA PISTA DE PATINAJE</b>	<b>Plan de Informes</b>	Tomando en consideración que Gonzalo Pizarro es una potencia deportiva y de su necesidad de diversificar en deportes se construirá una moderna pista de patinaje.	X	X	X	X
<b>CONSTRUCCION DE UNA CICLOVIA</b>	<b>Plan de Informes</b>	Construiremos una ciclo vía que conecten el centro poblado hacia los atractivos turísticos del cantón.				
<b>CONSTRUCCION DEL MUSEO DELA MITAD DEL MUNDO</b>	<b>Plan de Informes</b>	Gonzalo Pizarro es la puerta de entrada a la amazonia por lo cual será una parada obligatoria para todos los turistas el museo de la mitad del mundo.	X	X	X	X
<b>CREACION DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TURISMO</b>	<b>Plan de Informes</b>	Gonzalo Pizarro es un canto turístico por excelencia y es ahí hacia donde debemos enfocar nuestro futuro, para lo cual crearemos la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TURISMO.	X	X	X	X
<b>CURSOS PARA GUIAS</b>	<b>Plan de Informes</b>	Gonzalo Pizarro es la tierra de las cascadas y senderos mágicos sin fin, para la cual capacitaremos nuestros emprendedores turísticos para potenciar estos atractivos turísticos y tecnicarlos para dar un servicio de mejor calidad a nuestros turistas mediante cursos de Guías Turísticos.	X	X	X	X
<b>DESARROLLO DEL TURISMO COMUNITARIO</b>	<b>Plan de Informes</b>	Levantamiento del inventario turístico de nuestro cantón.	X	X	X	X

	<b>Plan de Informes</b>	Ventanilla Única Comercial y Turística	X	X	X	X
<b>FESTIVAL PARA FORTALECER LA IDENTIDAD DEL CANTON</b>	<b>Plan de Informes</b>	Ferias Turísticas, Moto encuentros, Festivales de cine, obras de teatro, exposiciones de emprendimientos, artísticas y arte, etc.	X	X	X	X
<b>CONSTRUCCION DE UNA PISTA DE PATINAJE</b>	<b>Plan de Informes</b>	Con el objetivo de diversificar los deportes y darles una opción más que practicar a nuestros jóvenes se construirá dentro del cantón una moderna pista de patinaje.	X	X	X	X
<b>CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL DE SHUSHUFINDI "LA CASA DEL ARTISTA"</b>	<b>Plan de Informes</b>	Tomando en consideración que nuestro cantón no posee infraestructura para el arte y cultura se construirá "La Casa del artista" la cual estará dotada de Teatro, concha acústica, museo, centro de convenciones, cine, cabinas radiales, estudio de grabación para audio y video.	X	X	X	X
<b>DUPLICAR EL PRESUPUESTO PARA LAS LIGAS BARRIALES DEL CANTON</b>	<b>Plan de Informes</b>	Shushufindi es tierra de deportistas por excelencia por lo cual se impulsará y fortalecerá la infraestructura deportiva así como también duplicar el presupuesto para las ligas barriales del cantón.	X	X	X	X
<b>CONSTRUCCION DE PARQUES EN LAS PARROQUIAS</b>	<b>Plan de Informes</b>	La recreación y sano esparcimiento es parte vital de nuestra salud y para fomentar aquello se construirá parques centrales en las parroquias 7 de Julio, Limoncocha, San Pedro de los Cofanes y San Roque.	X	X	X	X

<b>Servicios Básicos, Salud y Ambiente</b>	<b>DOTACION DE SERVICIOS BASICOS PARA EL SECTOR URBANO Y RURAL</b>	<b>Plan de Informes</b>	Se realizara un plan maestro para la dotación de servicios básicos para el sector urbano y rural mediante la ejecución directa de obra conjuntamente con la comunidad, optimizando así recursos.	X	X	X	X
	<b>REPOTENCIACION DE LOS CENTROS DE SALUD Y SEGURO SOCIAL CAMPESINO</b>	<b>Plan de Informes</b>	Repotenciación de los Sub Centros de Salud y Seguro Social Campesino del Cantón	X	X	X	X
	<b>ASFALTADO DE CALLES Y CONSTRUCCION DE ACERAS CON CONCRETO ESTAMPADO</b>	<b>Plan de Informes</b>	Gonzalo Pizarro se proyecta hacia el futuro siendo una ciudad turística y moderna para lo cual se asfaltarán sus principales calles mediante un proyecto integral y incluirá aceras de concreto estampado que son de artísticas y de mejor calidad.	X	X	X	X
	<b>CLINICA MOVIL VETERINARIA MUNICIPAL</b>	<b>Plan de Informes</b>	Tomando en consideración la tendencia pro animal y aumento de mascotas en las calles de la ciudad se dotara de una clínica móvil cuya función principal será realizar campañas de vacunación, cedulação, esterilización, desparasitación y programas de adopción de mascotas. Logrando así la reducción de animales en las calles y el riesgo que estas representan. Todas estas acciones se las realizara mediante voluntariado e invitación a pasantías de estudiantes a fin a la actividad.	X	X	X	X

	<b>ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA TERRESTRE Y UNA FLUVIL PARA FORTALECER EL TRANSPORTE DEL MSP</b>	<b>Plan de Informes</b>	La alcaldía realizara de manera urgente la compra y repotenciación de ambulancias para mejorar la atención pre hospitalaria en todo el cantón.	X	X	X	X
<b>Educación</b>	<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CANTON</b>	<b>Plan de Informes</b>	Se realizara un estudio inmediato de las condiciones físicas de la infraestructura educativa y se intervendrá mediante convenio interinstitucional para su mejoramiento y así nuestros hijos tengas mejores condiciones para estudiar.	X	X	X	X
	<b>ENTREGA DE COMPUTADORAS PORTATILES A LOS NUEVOS BACHILLERES</b>	<b>Plan de Informes</b>	Se entregara computadoras a todos los nuevos bachilleres de colegios fiscales dotándoles así de una herramienta de trabajo indispensable para que sigan con sus estudios en la universidad.	X	X	X	X
	<b>PROGRAMA MI MOCHILA ESCOLAR</b>	<b>Plan de Informes</b>	Nuestra administración le apostara a la educación para lo cual entregaremos mediante el Programa mi Mochila Escolar a todos los estudiantes de educación Primaria.				



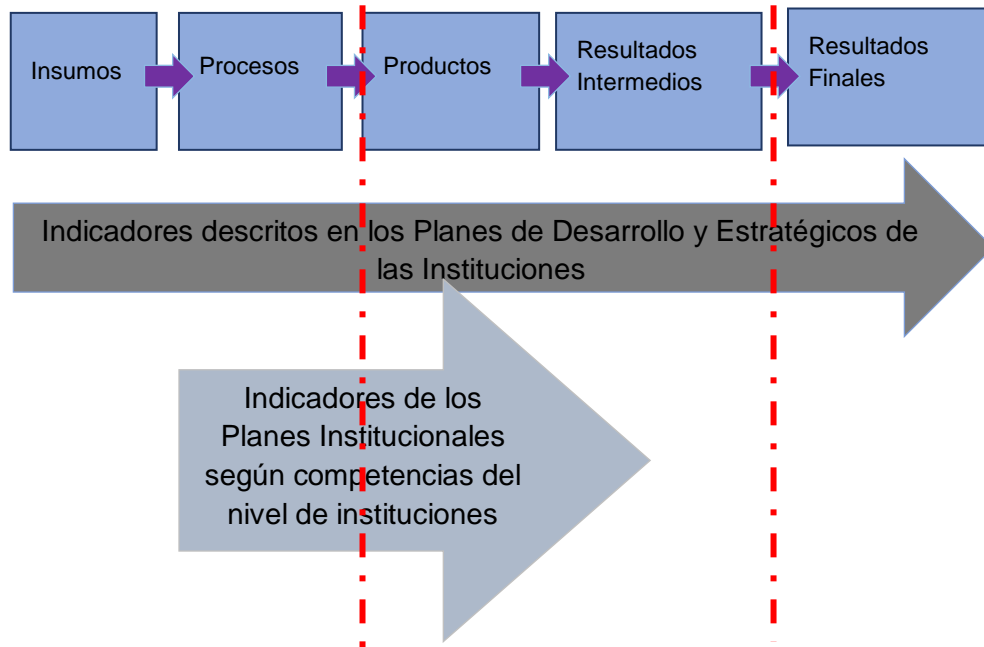
	<b>ENTREGA DE BECAS ESTUDIANTILES A LOS MEJORES ESTUDIANTES GRADUADOS</b>	<b>Plan de Informes</b>	Mediante la creación de una ordenanza se entregara becas anualmente a los mejores estudiantes graduados para fomentar la excelencia y puedan así también continuar con sus estudios superiores y luego retribuir sus conocimientos para el desarrollo del cantón.	X	X	X	X
	<b>DOTACION DE INTERNET Y CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>	<b>Plan de Informes</b>	Para precautelar la seguridad en las escuelas y colegios se dotara de cámaras de video vigilancia así como también internet de alta velocidad para fortalecer su aprendizaje con las nuevas tecnologías que el mundo actual demanda.	X	X	X	X
<b>Promover la Seguridad Ciudadana del Cantón</b>	<b>FORTALECIMIENTO DEL CONCEJO CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>Plan de Informes</b>	Crear una red de apoyo ciudadano coordinado por los dirigentes barriales.	X	X	X	X
	<b>MI BARRIO MODELO</b>	<b>Plan de Informes</b>	Se realizara un concurso anual en donde participaran todos los barrios del cantón, en donde se evaluara organización, seguridad, ornato etc. Al primer premio será la regeneración urbana completa del barrio ganador. Y el segundo lugar la remisión de impuestos municipales por un año.	X	X	X	X

	<b>IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN ESPACIOS PUBLICOS, PARQUES Y PRINCIPALES AVENIDAS DE LA CIUDAD</b>	<b>Plan de Informes</b>	Con el fin de precautelar la seguridad de los ciudadanos se instalaran cámaras de video vigilancias en los espacios públicos y parques y principales avenidas de la ciudad.	X	X	X	X
<b>Aplicar Políticas de atención y protección a grupos prioritarios</b>	<b>PLAN DE VIVIENDAS POPULARES</b>	<b>Plan de Informes</b>	Se implantará un plan interinstitucional de viviendas populares dirigidas a los grupos más vulnerables de la población.	X	X	X	X
	<b>CONSTRUCCION DE LA CASA DEL BUEN SAMARITANO</b>	<b>Plan de Informes</b>	Se construirá la casa del buen samaritano cuya función será dar alojamiento a nuestros campesinos quienes por motivos como salud, trámites y casos fortuitos tienen que salir a la ciudad y carecen de donde hospedarse.	X	X	X	X
	<b>CENSO, CAPACITACION Y FORMALIZACION DE COMERCIANTES AMBULANTES</b>	<b>Plan de Informes</b>	Se realizara una campaña de capacitación y cartelización de los vendedores informales para lograr garantizar la higiene y calidad de sus productos así como también la salud de sus clientes	X	X	X	X
	<b>POYECTO MI FINCA MI EMPRESA</b>	<b>Plan de Informes</b>	Crearemos el PROYECTO MI FUNCA MI EMPRESA, con todos nuestros campesinos y emprendedores del cantón	X	X	X	X

<b>Transporte, Energía y Conectividad</b>	<b>IMPLEMENTACION DE EDUCACION VIAL EN CENTROS EDUCATIVOS</b>	<b>Plan de Informes</b>	Se realizara brigadas masivas de capacitación y concientización en Educación Vial en todos los centros educativos del cantón.	X	X	X	X
	<b>SEÑALIZACION VIAL Y TURISTICA DEL CANTON</b>	<b>Plan de Informes</b>	Un cantón que se proyecta al turismo debe estar señalizado vial y turísticamente por lo tanto será una de nuestras primeras acciones conjuntamente con la Mancomunidad de Transito.	X	X	X	X
	<b>CONTRATACIÓN EXCLUSIVA DE BIENES Y SERVICIOS A LAS PYMES Y ASOCIACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.</b>	<b>Plan de Informes</b>	El Municipio priorizará la compra de bienes y servicios a pymes y asociaciones locales de la Economía Popular y Solidaria.	X	X	X	X
<b>Fortalecer la corresponsabilidad y la democracia participativa en la gestion de desarrollo organizacional y transparencia</b>	<b>ELABORAR POLITICAS DE PLANES LOCALES PARA LA PROTECCION DE DERECHOS.</b>	<b>Plan de Informes</b>	La protección de los derechos ciudadanos será una de nuestras prioridades entro de nuestra administración	X	X	X	X
	<b>DEMOCRATIZACION DE LA COMPRA PUBLICA Y USO DE LA MANO DE OBRA LOCAL OBLIGATORIO</b>	<b>Plan de Informes</b>	Creación de una ordenanza para el uso de la mano de obra y bienes y servicios locales.	X	X	X	X

## Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas en su gestión

El Monitoreo y Evaluación para el proceso de rendición de cuentas se lo ejecutará en base a los indicadores construidos e indicados en las planificaciones de las instituciones de acuerdo al siguiente esquema:

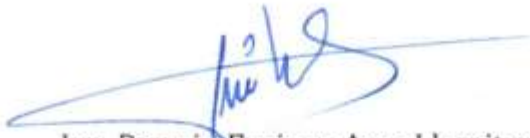


Según el esquema anterior el Monitoreo y Evaluación aplicado a este instrumento se realizará en función a: los resultados Intermedios y de impacto que se encuentran descritos en los Planes de Desarrollo y Proyectos ejecutados.

### **Propuesta de rendición de cuentas.**

La propuesta de rendición de cuentas es de acuerdo a la normativa nacional y sobre el plan de Trabajo, en este caso la rendición de cuentas anual es sobre el cumplimiento de actividades mensuales las mismas que se expresarán en resultados de gestión del GADMGP.

#### 4. Firmas de responsabilidad



Ing. Darwin Enrique Azes Llumitaxi.

CC. 210029241-2

**CANDIDATO ALCALDE DE GONZALO PIZARRO**

#### **CERTIFICO.-**

Que el día de hoy, miércoles 31 de agosto del 2022 he revisado el plan de trabajo por lo cual; CERTIFICO, que el presente PLAN DE TRABAJO cuenta con todos los requerimientos que exige el código de la democracia.



Ing. Jhony Daniel Orellana Torres

CC. 17136230359

**SECRETARIO PROVINCIAL DE IZQUIERDA DEMOCRATICA 12**